



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003098

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003098.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por la SR EDUARDO ANTONIO SOLIS TORTETON, Rut N° 10.107.697-0, que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 08/06/22.

D E C R E T O

EXENTO N°1958_/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.° 2003098, presentada con fecha 6 de Junio de 2022, a nombre de Promotora CMR Falabella S.A, Rut N.°90.743.000-6, con giro venta de créditos, ubicada en Rafael Casanova N°412 interior, de esta comuna.

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- c.c.
- Rentas
 - Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría